



## SIMPLE Y CLARO

## CON LA REFORMA JUDICIAL ¿QUÉ SIGUE?



POR ELLIOT VELHER

La reforma al poder judicial es un hecho. Morena y sus aliados han optado por usar la falsa premisa de que se trata de un mandato del pueblo, no obstante que únicamente los respaldan 36 millones de mexicanos frente a otros 90 millones que, o no votaron por ellos, no votaron o no pueden votar.

La primera minoría de nuestro país, Morena, pretende someter a jueces, magistrados y ministros de la Corte al voto popular para así, a decir de ellos mismos, crear una verdadera justicia.

Sin embargo, los expertos y la historia no se equivocan.

No es casualidad que en ninguna parte del mundo esa propuesta funcione o siquiera sea una idea de propuesta real.

Pero, una vez aprobada la reforma, ¿qué nos espera?

Primero, como todo lo que hacen los gobiernos de Morena, se toparán con la realidad financiera.

No habrá presupuesto destinado para las elecciones de jueces, aunado a que, materialmente cada ciudadano tendrá que emitir más de 400 votos por elección para así, elegir a todos y cada uno de los jueces de su jurisdicción.

Posteriormente veremos como Presidencia, Senado y Diputados candidatean a sus más allegados seguidores donde, por cierto, al ser poderes controlados por Morena, podremos esperar figuras sin preparación, pero leales al régimen.

Ahí vendrá uno de los escenarios que cotidianamente nos regala nuestra clase política: cabildos burdos, bajos y sin clase con afán de imponer a los suyos en las listas.

Las listas estarán repletas de imprementables que, independientemente de su pasado de incompetencia o de corrupción, por ser aplaudidores del régimen estarán en las mejores circunscripciones como aspirantes a jueces. Lo peor vendrá cuando se comiencen los

litigios frente a esos jueces. Nos espera el peor de los escenarios. Resoluciones sin sentido, absurdas, fuera de técnica legal, basadas en meras suposiciones y creencias que partirán de sesgos ideológicos.

Ante ello, los postulantes que logren entender el nuevo sistema harán cada asunto mediático a nivel local, atacarán la imagen del juez para así, presionar y que, en un afán de reelección, el juzgador los favorezca.

El litigio será un tema de presencia en medios, de influyentismo en los electores y no un caso de justicia.

Valdrá más pintar como inocente al peor criminal, pero garantizando la reelección del juez a cambio de su libertad.

Las víctimas tendrán que someterse a una revictimización mediática para exigir justicia y que así, el juez emita resoluciones favorables. Por su parte, los perseguidos políticos serán sentenciados desde el primer día, cuando enfrenten a un Juez aliado a Morena.

Imaginemos a Eurípides Flores, ¿qué clase de juicio les esperaría a los panistas acusados de corrupción en la Ciudad de México?

A su vez, los jueces estarán obligados a buscar financiamiento para sus campañas y ese lo encontrarán en tres sectores: el primero, con los partidos políticos, el segundo con los empresarios de la región y por último, con el crimen organizado.

En cualquiera de los casos, tendrán que vender su alma al diablo.

Los candidatos deberán buscar votos y dinero, el primero se consigue con lo segundo, así que la imparcialidad estará sometida a esos poderes fácticos.

Sin embargo, ¿Morena estaría a favor de esta reforma si se hubiera propuesto en el sexenio de Felipe Calderón? La respuesta es evidente. Nos esperan tiempos difíciles donde, mientras Venezuela aspira a quitarse el lastre bolivariano después de 25 años, México parece querer vivir esa amarga experiencia en carne propia.

**Lo peor vendrá cuando se comiencen los litigios frente a esos jueces. Nos espera el peor de los escenarios. Resoluciones sin sentido, absurdas, fuera de técnica legal, basadas en meras suposiciones y creencias que partirán de sesgos ideológicos**